



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
Órgano oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1'75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

SALVE V. SUS OJOS

Ojos llorosos o encarnados, puntos negros que danzan ante los ojos, desvanecimientos causados por una luz de-

masiado viva, jaqueca después de un trabajo atento, picazón y sensación de grano de arena bajo los párpados: he aquí algunos de los fenómenos que V. experimenta. Son los signos ciertos de una debilidad de la vista, un aviso de que el momento es crítico para cuidarse, si quiere usted conservar sus ojos.

DELICIOSO PURGANTE



LA SALUD DE LOS NIÑOS

ACEITE DE RICINO

"GOLOSOS"

SABOR NARANJA

EL RICINO GOLOSO VA ENVASADO EN UN LINDO VASITO DE CRISTAL

EL IRIDAL desinfecta, sana, tonifica el ojo, le desembara de sus impurezas, le devuelve su libre juego y su vigor.

24.000 enfermos de todas las edades tratados con el IRIDAL, han sido aliviados y curados. Las numerosas atestaciones recibidas constituyen la prueba. Cuidados con el IRIDAL los miopes y los présbitas, recobran la vista normal; la conjuntivitis, la blefaritis, el glaucoma, son curados; la tan temible catarata se detiene francamente en su evolución y cede ante el tratamiento. Sus ojos no son perdidos, sépalo usted bien; para los síntomas inquietables que V. siente, el IRIDAL le procura alivio, mejora, curación.

Pida V. un folleto «Las enfermedades de los ojos», que se envía gratuitamente a petición dirigida al Laboratorio Hispano-Italiano. Rambla Cataluña, 122.—Barcelona.

Material para las Escuelas y toda clase de impresos necesarios a los maestros.

Elegantes y variados dibujos en estampas para la primera Comunión, se venden en la Imprenta del Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2. Guadalajara.

SECCION OFICIAL

Real orden de 14 de febrero de 1929, declarando vacante el cargo de Habilitado del partido de Guadalajara:

«Vista la instancia suscrita por varios Maestros del partido judicial de Guadalajara, capital, en solicitud de que cese en el cargo de Habilitado de dicho partido D. Eugenio Gonzalo Cobos;

Considerando que el artículo 39 del Reglamento de Habilitaciones de 30 de abril de 1902, determina que cuando la mayoría de los Maestros de un partido judicial manifiesten por instancia el deseo de que cese el Habilitado, se procederá a la elección de otro nuevo; y en este caso se halla el Sr. Gonzalo Cobos, toda vez que de los 72 Maestros de que se compone el partido judicial de Guadalajara, capital, 40 solicitan cese,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien acceder a lo solicitado declarando vacante el cargo de Habilitado del partido judicial de Guadalajara, capital, procediéndose a nueva elección en la forma reglamentaria.—*Callejo.*»

(«Gaceta» 2 marzo.)

ESCUELAS VACANTES

Destinos vacantes que se publican en la «Gaceta de Madrid» en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de junio de 1925:

MAESTRAS

Sevilla. Montellano; unitaria; 8.973.
Tarragona. Bot; unitaria; 1.482.
Teruel. Lechago; unitaria; 604.
La Cuba; unitaria; 376.
Valbona; unitaria; 709.
Toledo. Azaña; unitaria; 653.
Valencia. Paiporta; unitaria núm. 2; 2.724.
Cheste; unitaria núm. 1; 6.202.
Valladolid. Gordaliza de la Loma, ayunt. de Bustillo de Chaves; mixta; 87.
Villacarralón; unitaria; 443.
Villavellid; unitaria; 461.
Tordesillas; unitaria núm. 2; en régimen graduado; 3.417.
Zamora. Santibáñez de Vidriales; unitaria; 927.

MAESTROS

Teruel. Teruel; unitaria de la Beneficencia provincial; 77.834.
Toledo. Cazalegas; unitaria; 1.068.
Valencia. Patraix, ayunt. de Valencia; unitaria; 844.
Paiporta; unitaria núm. 2; 2.724.
Valencia; unitaria (calle de Sagunto); 177.108.
Benisoda; unitaria; 721.
Valladolid. Torrecilla de la Abadesa; unitaria; 633.
Zamora. Pajares de Lamprena; unitaria; 1.187.
Burganes de Valverde; unitaria; 548.
San Román del Valle; mixta; 357.

(«Gaceta» 15 febrero).

MAESTRAS

Badajoz. Higuera de Llerena; unitaria; 923.
Llerena; unitaria núm. 1; 7.355.
Oliva de Mérida; unitaria núm. 2; 2.749.
Castellón. San Vicente de Piedrahita, ayunt. de Cortés de Arenoso; unitaria; 501.

Guipúzcoa, Legazpia; unitaria; 1.389.

Lugo. Santiago, ayunt. de Barreiros; unitaria; 615.
San Miguel, ayunt. de Barreiros; unitaria; 1.047.
Gardado (Albol), ayunt. de Villalba; mixta; 746.
Barreiros; unitaria; 888.

Fondares, ayunt. de Chantada; mixta; 568.

Trigás, ayunt. de Mondoñedo; mixta; 166

Vilar de Lamas, ayunt. de Sarriá; mixta; 904.

Trabadelo, ayunt. de Tablada; mixta; 207.

Villalba; unitaria; 2.473.

Tribás, ayunt. de Pautón; mixta; 644.

MAESTROS

Badajoz. Villarta de los Montes; unitaria; 1.950.

Burgos. Royales del Agua, ayunt. de Lerma; mixta; 221.

Castellón. Anroig, ayunt. de Chert; mixta; 103.

Lugo. Samarugo, ayunt. de Villalba; mixta; 384.

Gardano (Albol), ayunt. de Villalba; mixta; 746.

Santa Eulalia de Pena, ayunt. de Begonte; mixta; 537.

Neira de Tusá; unitaria; 2.070.

Fonte de Vila, ayunt. de Valle de Oro; mixta; 524.

(«Gaceta» 17 febrero.)

MAESTRAS

Tarragona. Reus; unitaria; 30.486.

Zaragoza. Cervera de la Cañada; unitaria; 1.028.

(«Gaceta» 19 febrero.)

Vizcaya. Ermúa; unitaria; 1.039.

(«Gaceta» 20 febrero.)

Sevilla. Bollullos de la Mitación; unitaria; 2.385.

(«Gaceta» 22 febrero.)

Navarra. Alsasua; unitaria núm. 1; 2.578.

(«Gaceta» 23 febrero.)

Castellón. Mascarrell, ayunt. de Nules; unitaria; 213.

Orense. Germeade, ayunt. de Muñíos; mixta; 275.

(«Gaceta» 24 febrero.)

Almería. Contador, ayunt. de Chirivel; unitaria; 609.

Gerona. Bruguera, ayunt. de Ribas de Freser; mixta; 237.

Ruidellots Selva; unitaria; 816.

Santander. San Miguel de Aras, ayunt. de Voto; unitaria; 638.

(«Gaceta» 26 febrero.)

MAESTROS

Málaga. El Colmenar, ayunt. de Cortés de la Frontera; unitaria; 1.256.

(«Gaceta» 19 febrero.)

Sevilla. Aznalcázar; unitaria; 1.826.

(«Gaceta» 22 febrero.)

Orense. Lovios; unitaria; 720.

(«Gaceta» 24 febrero.)

Almería. Berja núm. 1; unitaria; 7.470.

Santander. Aldano, ayunt. de San Pedro del Romeral; mixta; 246.

Zaragoza. Villafeliche; unitaria; 1.182.

Cimballa; unitaria; 485.

(«Gaceta» 26 febrero.)

RECTIFICACIONES

Coruña.—En la relación de vacantes de esta provincia, corresponde subsanar los siguientes errores: La Escuela de Cumbrós corresponde al ayuntamiento de Mexía y la de San Vicente de Curtis al de Vilasantar.

La Escuela de Villamayor es Villarmayor, en el Municipio del mismo nombre.

Murcia.—Se anuncia la Escuela núm. 3 de Benijan como de niños; es de párvulos y para Maestra.

El Llano ayunt. de Molina, se anuncia con 395 habitantes, por reforma del distrito escolar; debe anunciarse con 563.

(«Gaceta» 19 febrero).

Real orden 233, de 30 de enero, sobre ascensos por corridas de escalas.—Resultas de oposiciones.

(CONCLUSIÓN)

11-9-928. Vacante de la señora Serra, 123; a 7.000, señora Sevilla, 348; resultas; a 6.000, señora Llamas, 810; a 5.000, señora Silva, 1.574; a 4.000, señora Roda, 2.440; a 3.500, señora Alberdi, 3.897.

13-9-928. Vacante de la señora March, 217; a 7.000, señora Ochoa, 349; resultas; a 6.000, señora Montero, 814; a 5.000, señora Rico Castro, 1.575; a 4.000, señora Montes, 2.441; a 3.500, señora Pablos, 3.898.

14-9-928. Vacante de la señora Muncunil, 124; a 7.000, señora Valle Pons, 350; resultas; a 6.000, señora Fernández, 815; a 5.000, señora Lafuente, 1.579; a 4.000, señora Vico, 2.442; a 3.500, señora Pérez, 3.899.

15-9-928. Vacante de la señora Aguilera, 817; a 5.000, señora Meseguer, 1.580; resultas; a 4.000, señora Coriona, 2.448; a 3.500, señora Guixa, 3.900.

18-9-928. Vacante de la señora García de los Ríos, 220; a 7.000, señora Noguera, 351; resultas; a 6.000, señora González, 818; a 5.000, señora Zanúy, 1.582; a 4.000, señora Regidor, 2.444; a 3.500, señora Aguilar, número 3.901.

21-9-928. Vacante de la señora Otegui, 1.118; a 5.000, señora Arisnababeta, 1.583; resultas; a 4.000, señora Navarrete, 2.445; a 3.500, señora Snárez, 3.902.

25-9-928. Vacante de la señora Masgrau, 1.033; a 5.000, señora Pérez Caneda, 1.584; resultas; a 4.000, señora Fuentes, 2.446; a 3.500, señora Catalá, 3.904.

30-9-928. Vacante de la señora Velasco, 677; a 5.000, señora Arburúa, 1.585; resultas; a 4.000, señora Blasco, 2.446 bis; a 3.500, señora Tomé, 3.905.

1-10-928. Vacante de la señora De la Rosa, 781; a 6.000, señora Raél, 819; resultas; a 5.000, señora Bes Rivera, 1.586; a 5.000, señora Martorell, 2.447; a 3.500, señora Molino, 3.906.

Vacante de la señora Velasco, 1.543; a 5.000, señora Azcárraga, 1.588; resultas; a 4.000, señora Peña, 2.447; a 4.500, señora Cereceda, 3.907.

Vacante de la señora Cuenca, 3.122; a 3.500, señora Yáñez, 3.909.

Vacante de la señora Daza, 1.935; a 4.000, señora Colomer, 2.449; resultas; a 3.500, señora Merino, 3.910.

2-10-928. Vacante de la señora Alonso, 3.331; a 3.500, señora Vaquer, 3.911.

4-10-928. Vacante de la señora Gómez, 291; a 7.000, señora Gómez, 352; resultas; a 6.000, señora Mendoza, 822; a 5.000, señora Peguero, 1.589; a 4.000, señora Pérez, 2.450; a 3.500, señora Serra, 3.912.

Vacante de la señora Hernando, 3.059; a 3.500, señora Barrios, 3.913.

Vacante de la señora Sentena, 3.836; a 3.500, señora Martín, 3.914.

6-10-928. Vacante de la señora Mora, 3.072; a 3.500, señora Fernández, 3.915.

16-10-928. Vacante de la señora Torres, 216; a 7.000, señora Crespo, 354; resultas; a 6.000, señora Vicente Ballesteros, 823; a 5.000, señora Olivier, 1.590; a 4.000, señora San Mamed, 2.451; a 3.500, señora Soahe, 4.910.

18-10-928. Vacante de la señora González, 1.098; a 5.000, señora Flor, 1.591; resultas; a 4.000, señora Marreó, 2.452; a 3.500, señora Vegas, 3.917.

21-10-928. Vacante de la señora Rubio, 3.691; a 3.500, señora Laffar, 3.918.

24-10-928. Vacante de la señora Díaz, 518; a 6.000, señora Romero, 825; resultas; a 5.000, señora Llaty, 1.593; a 4.000, señora Hernández, 2.453; a 3.500, señora Bermejo, 3.919.

25-10-928. Vacante de la señora Oliveros, 1.559; a 5.000, señora Umbert, 1.597; resultas; a 4.000, señora Puigdegolas, 2.454; a 3.500, señora González, 3.921.

26-10-928. Vacante de la señora Portillo, 916; a 5.000, señora Moratinos, 1.601; resultas; a 4.000, señora Quinzanos, 2.455; a 3.500, señora Alvarez, 3.923.

27-10-928. Vacante de la señora Alvarez, 1.624; a 4.000, señora Zaldívar, 2.456; resultas; a 3.500, señora Alvarez Alonso, 2.924.

1-11-928. Vacante de la señora Moreno, 501; a 6.000, señora Jolin Yanú, 826; resultas; a 5.000, señora Sans Calama, 1.603; a 4.000, señora Gobdra, 2.458; a 3.500, señora Fernández, 3.925.

Vacante de la señora González, 559; a 6.000, señora Hernández, 827; resultas; a 5.000, señora Mogueroles, 1.604; a 4.000, señora Cadalso, 2.459; a 3.500, señora Alarlo, 3.926.

Vacante de la señora Alemany, 760; a 6.000, señora Pérez Carranza, 829; resultas; a 5.000, señora Martínez, 1.606; a 4.000, señora Belda, 2.461; a 3.500, señora González, 3.927.

Vacante de la señora Carbonell, 86; ascienden en las resultas; a 7.000, señora Correa, 355; a 6.000, señora Mateos Carrasco, 830; a 5.000, señora Alvarez, 1.610; a 4.000, señora Dalmau, 2.462; a 3.500, señora López, 3.928.

Vacante de la señora Bolauzart, 394; a 6.000, señora Alaiz Ruiz, 831; resultas; a 5.000, señora Brau Bou, 1.614; a 4.000, señora Menéndez, 2.465; a 3.500, señora Fernández, 3.929.

Vacante de la señora Lacambra, 594; a 6.000, señora Ortiz Sánchez, 832; resultas; a 5.000, señora Mor Badal, 1.615; a 4.000, señora Santos, 2.466; a 3.500, señora Gayo, 3.930.

Vacante de la señora Prieto, 2.021; a 4.000, señora Pinalia, 2.467; resultas; a 3.500, señora Sierra, 3.931.

7-11-928. Vacante de la señora Btrán, 1.151; a 5.000, señora Carbonell, 1.616; resultas; a 4.000, señora Barrio, 2.468; a 3.500, señora González, 3.932.

10-11-928. Vacante de la señora Sánchez, 1.315; a 5.000, señora García Florido, 1.617; resultas; a 4.000, señora Blanco, 2.469; a 3.500, señora Rodríguez Abello, 3.933.

14-11-928. Vacante de la señora Berenguer, 227; a 7.000, señora Solans, 357; resultas; a 6.000, señora Redondo, 835; a 5.000, señora Macías, 1.618; a 4.000, señora Atienza, 2.470; a 3.500, señora Figat, 3.934.

15-11-928. Vacante de la señora Sánchez, 1.371; a 5.000, señora Erenchun, 1.619; resultas; a 4.000, señora Torres, 2.471; a 3.500, señora Alvarez, 3.925.

16-11-928. Vacante de la señora Domenech, 1.565; a 5.000, señora Corella, 1.620; resultas; a 4.000, señora Romero, 2.473; a 3.500, señora Campón, 3.936. Vacante de la señora Núñez, 2.472; a 3.500, señora Warguemert, 3.940.

17-11-928. Vacante de la señora Domingo, 1.318; a 5.000, señora Oliver, 1.632; resultas; a 4.000, señora Martínez, 2.474; a 3.500, señora Hernando, 3.941. Vacante de la señora Medina, 1.862; a 4.000, señora Del Rio, 2.475; resultas; a 3.500, señora Córdoba, 3.941 bis.

20-11-928. Vacante de la señora Silvestre, 633; a 6.000, señora Delgado, 838; resultas; a 5.000, señora Claveria, 1.623; a 4.000, señora Abad, 2.376; a 3.500, señora Alba, 3.943.

26-1-928. Vacante de la señora García, 1.737; a 4.000, señora Gani, 2.477; resultas; a 3.500, señora Calvo, 3.945.

1-12-928. Vacante de la señora Amerle, 1.698; a 4.000, señora Torcal, 2.476; resultas; a 3.500, señora Piedraíta, 3.946. Vacante de la señora Fenero, 1.809; a 4.000, señora Villad, 2.477; resultas; a 3.500, señora Vega, 3.947.

3.º Que se anulez los ascensos otorgados por las Reales órdenes números 1.418, 1.532, 1.566, 253, 492, 665, 797, 1.004, 1.188, 1.354, 1.473, 1.474, 1.612, 1.736 y 1.846 de fechas 18 de Noviembre y 12 de diciembre de 1927, y 31 de enero, 14 de febrero, 16 de marzo, 21 de abril, 19 de mayo, 16 de junio, 19 de julio, 18 de agosto, 20 y 22 de septiembre, 20 de octubre, 20 de noviembre y 13 de diciembre de 1928. Gaceta de los días 24 de noviembre y 13 de diciembre de 1927, 2 y 18 de febrero, 25 de marzo, 29 de abril, 25 de mayo, 21 de junio y 22 de agosto, 27 de septiembre, 27 de octubre, 24 de noviembre y 15 de diciembre de 1928, a aquellas Maestras que figuren también ascendidas en el apartado 2.º de la presente Real orden.

4.º Que las ascendidas por la presente Real orden figuren en el Escalafón en sus respectivas categorías a continuación de las Maestras ascendidas por antigüedad a idénticos sueldos por las Reales órdenes números 1.360, 1.383 y 103, de fechas 21 y 24 de 1928 y 2 de enero de 1929.

5.º Que las correspondientes Secciones administrativas procedan a extender en los títulos administrativos de las

Maestras ascendidas por el apartado 2 diligencias, a tenor de lo dispuesto por la presente Real orden, acreditando asimismo a las interesadas, en la forma prevenida por las disposiciones vigentes, las diferencias de sueldo que les corresponden; teniendo muy en cuenta que a las Maestras ascendidas por el apartado segundo, que también lo fueron por las Reales órdenes de 18 de noviembre y 12 de diciembre de 1927, y 31 de enero, 14 de febrero, 21 de abril, 19 de mayo, 16 de junio, 19 de julio, 18 de agosto, 20 y 22 de septiembre, 20 de octubre, 20 de noviembre y 13 de diciembre de 1928, sólo procede acreditarlas las diferencias de sueldo desde la fecha fijada por la presente Real orden en su número segundo hasta el día en que fueron ascendidas por las mencionadas Reales órdenes; esto es, por el tiempo que media de una a otra antigüedad —(Gaceta 9 febrero.)

IMPRESIONES

Sobre las Bibliotecas Circulantes.

Han salido del letargo en que estaban sumidas, las Bibliotecas Circulantes.

Que nos traigan aires plácidos que aromaticen nuestro espíritu; que hagan vibrar las células de nuestro cerebro, chocando y confundiendo las ideas, que traerán más tarde, espiritualidad y sentimiento, amor y trabajo.

Bien está que estos libros moren una temporada hasta en los más recónditos lugares de la villa o aldea. Y que lleven en sus páginas, al mentor de la niñez, el bálsamo purificador que ha de restañar las heridas sufridas en su alma de peregrino, desalentada, sí, pero no vencida, en un ambiente vulgar y mezquino, de ruindades y miserias...

Los libros son nuestros mejores amigos. Y en medio de nuestra soledad, y a veces de nuestro desfallecimiento, las páginas de un libro nos eleva más cerca del Cielo. Se pulimenta y afina el espíritu, y olvidamos por unos momentos las adversidades de la Vida.

Aludía en estas columnas la galana pluma del Sr. Serrano de Haro, a la conveniencia de establecer en cada pueblo una pequeña biblioteca. Sería muy conveniente.

Quizá la mocedad, algún día festivo, rehuiría de la taberna y se pondría a leer un libro de su gusto y que más le interesara.

Sí. Una biblioteca que saliera de los muros de la escuela. Y que se filtrara como un duende en los humildes hogares, aromatizando estos con sus sanas doctrinas.

Puntualicemos. Con los poquitos libros que anualmente se dona por las Corporaciones a las escuelas, y con esas fiestas culturales que de vez en cuando hacemos en los pueblos: Fiestas del Arbol, de la Raza, del Libro, del Maestro, etc., en las que se pueden representar actos y escenas muy simpáticas, de un valor cultural y no menos eficaz en el alma del pueblo, se pueden recaudar, por la Junta Local, donativos módicos, y que se podrían invertir en estas bibliotecas de que nos apuntaba con gran acierto, el muy digno Sr. Inspector-Jefe.

Pero libros, elegidos por los llamados a ello...

JUAN MORA MARTÍN.

Fiesta del Arbol

En Chera

Con la misma animación que en años anteriores, se ha celebrado la Fiesta del Arbol el 24 del actual, en la que los niños y niñas, dirigidos por su Maestro D. Agustín Pérez y Carrión, entonaron himnos a la Patria, a la Escuela, a los árboles y a los pájaros.

Después hicieron ejercicios gimnásticos con gran precisión y desenvoltura, siendo entusiastamente aplaudidos.

A continuación, hicieron uso de la palabra el señor Cura D. Francisco Martínez y el señor Maestro, que trataron admirablemente de la Patria, la Religión, la bandera, la Santa Cruz y los árboles, siendo merecidamente aplaudidos.

Por la tarde, y después de oír el santo rosario, se llevó a efecto por los niños y niñas, la representación de las obritas teatrales «El Carbonero», «Final de la Fiesta del Arbol» y «Los bombones». Durante dos horas, el público estuvo deleitado por el encanto de los niños, que fueron justamente aplaudidos y felicitado su Maestro. El Ayuntamiento obsequió a los niños.—Vicente Muñoz.

En Fuentelsaz de Jarama (Madrid)

Con entusiasmo indescriptible, se ha celebrado por vez primera la simpática Fiesta del Arbol.

La curiosidad de saber en qué consistía esta benéfica fiesta, hizo que las autoridades y pueblo entero, acudieran a dicho acto.

A las nueve de la mañana del día 17 del pasado mes, niños y niñas, provistos de banderas nacionales, al frente de sus Maestros D. Faustino Otero y D.^a Martina García, partieron del soberbio edificio escolar, entre cánticos alusivos al árbol, a la Iglesia, donde se procedió a la bendición de los árboles que habían de ser objeto de su plantación.

Acto seguido, se bendijo la Bandera nacional de la Escuela de niños, siendo amadrinada por la Srta. Carmen Martínez, acompañada de las damas de honor señoritas Julia Matienzo, Sagrario López, Francisca García y Soledad Rodríguez; a continuación el señor Cura párroco, con la elocuencia acostumbrada, pronunció breve plática ante los fieles, demostrando lo que en sí encierra la enseñanza de nuestra patria y el respeto que la debemos en el cumplimiento de nuestros deberes, como buenos cristianos, en el orden social.

Terminada la función religiosa, regresaron los escolares en procesión cívica, seguidos de la muchedumbre entre cánticos y vítores, a las Escuelas, quedando así terminado el acto de la mañana.

Por la tarde, reunido todo el pueblo en las Escuelas, se dirigieron al sitio destinado al efecto, y terminada la plantación de los árboles, los escolares recitaron versos y poesías que eran interrumpidos con calurosos aplausos por el público; distinguieron por su corta edad, los niños Luis del Portillo y Antonio Martín; entre las niñas, Guillermina Pascual y Lorenza Fernández.

También hicieron uso de la palabra los Maestros y digno Párroco D. Tomás Capdevila, abogando por el arbolado, haciendo notar sus múltiples beneficios en la agricultura, en el orden social y cultural, siendo todos ellos muy aplaudidos.

El inmenso gentío vitoreaba y felicitaba a los niños, incitando a las autoridades para que en lo sucesivo se celebre todos los años la Fiesta del Arbol que tanto favorece a la agricultura, a la industria y al progreso de los pueblos.

Finalmente, fueron obsequiados niños y niñas con una secuenta merienda, por los organizadores de la fiesta, que tan grabada ha quedado en los tiernos corazones infantiles.

En Clares

Con la brillantez que el caso requería, por ser nueva, se ha celebrado en este pueblo la Fiesta del Arbol.

A las diez, acompañados por autoridades y vicedario los niños de esta Escuela, guiados por el organizador y Maestro D. Francisco Fernández Cazorla, y llevando la santa enseña de la Patria, se dirigieron cantando el Himno a la Patria, a la Iglesia, donde oyeron la santa Misa, procediéndose después por el señor Cura D. Guillermo Herranz, a la bendición de las plantas.

De regreso a la Escuela, cada niño con su rosal, entonaron el Canto al Arbol, y los niños y niñas pronunciaron discursos y poesías alusivas al acto, siendo aplaudidos.

El señor Maestro, dió lectura a dos cartas del Gobernador civil y del Inspector-jefe (los niños les habían invitado), en las que agradecen la invitación y hacen constar su adhesión al acto, y felicitando al señor Maestro y a los niños.

Seguidamente, el Sr. Fernández Cazorla dirigió la palabra, disertando sobre el tema: «La Escuela como base de todo engrandecimiento agrícola y patrio.»

Hizo ver la importancia de la fiesta, e invitó a las autoridades y padres a que sigan secundando su labor en la Escuela, pues los pueblos se hacen grandes, engrandeciéndose a la Escuela. Fué muy justamente aplaudido.

El señor Cura, elogió la labor del señor Maestro, hablando sobre «Significación religiosa del niño y del Arbol», terminando su discurso, alentando a los niños y sus padres para que secunden a su Maestro.

A continuación, hizo uso de la palabra D. José del Pino Palsera, Maestro Nacional de Codes, poniendo de manifiesto la analogía existente entre el niño y el árbol.

Ensalzó a los pueblos que se preocupan por la educación y problemas de enseñanza. Al terminar, una salva de aplausos premió su notable disertación.

Los niños cantaron el Himno a la Bandera y al Arbol, recibieron muchas felicitaciones por su comportamiento, y después fueron al jardín de la Escuela a plantar los rosales que han de embellecer el futuro campo agrícola.

Y con el reparto de dulces y frutas a los niños, se dió por terminado el acto.—E. Lozano.

De actualidad

Vía Crucis, Semanas Santas y toda clase de devocionarios, estampas, rosarios, etc. etc., se venden en la Imprenta del SUCR. DE ANTERO CONCHA.—San Esteban, 2.—Guadalajara.

Memorándum del Maestro

— MES DE MARZO —

Son día de vacación, además de los domingos, el 19, San José, y los días 28, 29 y 30, de Semana Santa.

En los diez primeros días del mes pueden solicitarse las vacantes anunciadas en el anterior febrero, quienes estén debidamente autorizados.

En este mes termina el plazo que se concedió para aquellos que no tuvieran título de Maestro de Primera enseñanza, lo adquieran para poder dedicarse a la misma.

Con el último día del mes termina el curso de adultos y los Maestros deben hacer una sucinta Memoria del mismo, dando cuenta de los trabajos desarrollados en la clase nocturna, en donde se consignen entre otros datos que se crean necesarios, la matrícula, asistencia, personas que han cooperado en la enseñanza, dificultades con que se ha tropezado, etc.

Información directa del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO SEÑOR CASAS)

Madrid 7-3-29.

La provisión de escuelas por el tercer turno.—Ya se han publicado, según manifestábamos, las propuestas provisionales por los diferentes turnos de Estatuto para las vacantes de octubre y noviembre últimos, y se adjudican por el tercer turno, cinco escuelas de Madrid.

Resulta que este turno de consortes de funciona-

rios residentes en las capitales posterga a muchos maestros y maestras meritísimos de categorías superiores y con muchos años de servicios en la enseñanza, y lo peor es, que con este sistema ven frustradas sus esperanzas de poder llegar a colocarse en Madrid, que es la aspiración de muchos de ellos, por la educación de sus hijos, o por otras múltiples causas, dignas de atención.

Creemos que podrían armonizarse los deseos de todos, concediendo un tanto por ciento de las vacantes al referido turno, a fin de dejar margen a los que por sus méritos y años de servicios, les correspondan también dichas escuelas.

Distribución de un crédito para material y mobiliario pedagógicos con destino a las Escuelas Nacionales.—Se ha dispuesto que el crédito de 650.000 pesetas que aparece en el capítulo quinto del vigésimo presupuesto del Ministerio de Instrucción pública, se distribuya en la siguiente forma:

Para mesas-bancos bipersonales como el modelo del Museo Pedagógico Nacional, 200.000 pesetas; para mesas de tablero horizontal de seis y dos plazas, 50.000; para mesas de tablero horizontal de cuatro y una plazas, 30.000; para aparatos de proyecciones, microscopios y material para los mismos, 20.000; para pesas y medidas del sistema métrico decimal, 20.000; para material y aparatos de los gabinetes de Física y Química, 25.000; para máquinas de coser, 55.000; para máquinas de escribir, 50.000; para fotografías de Arte e Historias, 10.000; para material de Ciencias Naturales, 10.000; para vitrinas de madera en las que habrán de colocarse las pesas y medidas y los aparatos y material de los gabinetes de Física y Química, 15.000; para pizarras naturales, 15.000; material especial de párvulos, 10.000; para aparatos de radiotelefonía, 5.000; para pianos y armoniums, 15.000; para mapas murales (exceptuando el de España), esferas y demás materiales para la enseñanza de la Geografía y de la Historia, 10.000; para mapas naturales de España, 25.000; para material de trabajos manuales de carpintería, 7.000; para material de trabajos manuales de tapicería en telares, 3.000; para material especial de sordo-mudos y ciegos, 5.000; para ensayos pedagógicos, embalaje y transporte de material, jornales y demás gastos del almacén, 50.000 pesetas.

BIBLIOGRAFIA

EL CONSULTOR DE LOS BORDADOS.—Hemos recibido los ejemplares correspondientes a Enero, la más antigua, útil e interesante revista española dedicada exclusivamente a fomentar y divulgar las labores del hogar.

En esa publicación, es en extremo interesante su «suplemento literario musical» en el que se publica amena literatura dedicada al bello sexo, páginas de música, enseñanza de labores domésticas por reconocidas profesionales, una sección titulada «charlas artísticas» en la cual, una competente profesora da lecciones detalladísimas sobre artes decorativas, aplicadas al adorno general de la casa y una interesante novela dada en folletín encuadernable, cuidadosamente escogida entre las mejores. Sin embargo, lo más importante en esa revista, tan merecidamente solicitada por los Centros de Enseñanza, son sus proyectos de labores, conteniendo los cuadernos que nos ocupan, entre otros modelos difíciles de enumerar, los siguientes trabajos: Un hermoso centro para cuadrante, principios de varios abecedarios para juegos de mantelería y cama (algunos con medallón), modelos para una mantelería de té, un soberbio juego de cama, un espléndido y bello proyecto de edredón de gusto japonés en colores, un riquísimo estor de malla y una infinidad de monogramas y adornos para lencería y ropa interior. Advertimos en esa revista, que los modelos, además de ser publicados a su especial tamaño, la mayoría de ellos lo son también en colores, para facilitar la guía del bordado.

«El Consultor de los Bordados», que ha llegado ya al XXV de su publicación, es indiscutiblemente la mejor revista en su género, goza merecidamente de un crédito superior a todas sus similares, y sus modelos satisfacen a la mujer de gusto más refinado.

«El Consultor de los Bordados» se edita en dos ediciones, una de lujo y otra económica y remite gratuitamente un ejemplar de muestra a quien lo solicite de su Administración.—Calle de Muntaner, 65, Barcelona. Se suscribe en la Administración de LA ORIENTACION, plaza de San Esteban, 2, (impresión y librería).—Guadalajara.

Editado por la Casa Rudolf Mosse Ibérica S. A. hemos recibido el Catálogo de «Prensa de España» 1929, con Apéndice para Portugal.

Esta publicación, única en su género en España, aparte del esmero con que esta editada, constituye por lo que se puede apreciar, un elemento utilísimo para el Comercio y la Industria puesto que contiene todos los periódicos y revistas de España y un escogido resumen de Portugal, con sus correspondientes tarifas de publicidad.

Debemos hacer constar en su elogio, que en la empresa no ha presidido otro móvil que el de proporcionar gratuitamente al comerciante o industrial que lo necesite un cúmulo de datos inapreciables para cuando tengan que planear sus campañas de publicidad, más necesarias cada día, para el mayor desarrollo de los negocios, viniéndonos a la memoria a propósito del caso, aquel proverbio que dice: «El que no anuncia no vende». Y es cierto que el anunciador es el conductor más eficaz para propagar y vender los productos; con tanto mayor éxito cuanto mejor organizada esté la publicidad. El ayudar en este sentido, es la primordial razón que ha animado a la casa editora, a la par que acogiendo sus ruegos, transmitidos a través de estas columnas su más cordial saludo a todos cuantos estén dispuestos a colaborar en el engrandecimiento de los negocios de la Patria.

NOTICIAS

Reseñas de la fiesta del árbol.—Rogamos a todos cuantos nos envían estas reseñas, procuren hacerlas muy cortas, para que podamos complacerles publicándolas.

Sobresimiento.—Ha sido sobreseldo el expediente que se siguió a D.^a Dolores Camacho, maestra de Campillo de Dueñas.

Nuevo Estado.—Días pasados se firmó en Roma, como ya sabrán nuestros lectores, el tratado entre Italia y la Santa Sede, en virtud del cual el Gobierno italiano reconoce la soberanía del Papa y la Santa Sede reconoce el reino de Italia.

Se forma, pues, un nuevo Estado en Europa, denominado «La Ciudad Vaticano», constituido por el territorio que ocupa el Vaticano, con todas sus dependencias y otros territorios de la ciudad de Roma, y se concede al Sumo Pontífice una indemnización de 2.000 millones de liras, por los territorios perdidos en 1870.

Ascenso.—Han ascendido a los sueldos de 9.000 y 8.000 pesetas respectivamente, los profesores de esta Normal de Maestros D. Daniel Carretero y D. Miguel Bargalló. Enhorabuena.

Letras de luto.—En Herencia (Ciudad Real), ha muerto D. Dolores Ania y Viso, tía de nuestros queridos amigos D. Evencio Sánchez Paulete y Ania, Maestro nacional de Valverde de los Arroyos y doña Felicia, maestra de Carabanchel Bajo. Nos asociamos

muy de veras a su dolor y al mismo tiempo suplicamos a nuestros lectores una oración.

Sustituciones.—La Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública, en dos de sus informes, señala la conveniencia de restablecer las sustituciones, al objeto de evitar la difícil situación en que quedan los maestros que no teniendo veinte años de servicios se inutilizan para continuar en el servicio activo de la enseñanza.

Mucho celebraríamos fuese una realidad tan halagüeña noticia.

Un concurso de «A B C».—Este importante diario madrileño, para aplicar a una obra enaltecedora del espíritu de la raza las 50.000 pesetas que destinó a otro dedicado a investigar la verdadera nacionalidad de Cristóbal Colón, y que no puede celebrarse, establece un premio de la misma cuantía para el autor de un escrito inédito redactado en español, de forma pedagógica y literaria que lo haga útil para servir de texto en las Escuelas de Primera enseñanza españolas y de las naciones hispanoamericanas, y exponga la Historia de España en América con la claridad y sencillez y por el método compendiado y sintético que conviene a la instrucción de los niños.

Del Estatuto.—Se habla de la posibilidad de que en las primeras sesiones plenarias que celebre la Asamblea Nacional se lleve el dictamen sobre el Estatuto del Magisterio; pero solamente en la parte de formación del Magisterio, con el ingreso, a título de ensayo, en el Escalafón para una parte de las vacantes y por las mismas Escuelas Normales. Es de lo único que se ha tratado hasta ahora, y no es seguro que ello vaya a la mencionada Asamblea.

Pensiones.—Se ha solicitado de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas de una disposición de carácter general para que las pensiones de los familiares de los maestros fallecidos se regulen por la cuantía que establecía la ley de Pasivos que disfrutaba el Magisterio antes de ser incorporado al régimen general de funcionarios.

Nombramientos.—Publicados en la «Gaceta» los nombramientos provisionales correspondientes a las vacantes de octubre y noviembre últimos, se propone a D. Eduardo Cruz, maestro de Bujarrabal, para la Escuela de Cañarico (Murcia); a D. Mariano Berceño, de Guadalajara, para la 5.^a Sección del Grupo «Jaime Vera», de Madrid; a D.^a Rosa Cortés, de Guadalajara, para la unitaria núm. 43 de Madrid (como consorte); a D.^a Filomena Santamaría, de Guadalajara, para la 1.^a Sección del Grupo «Jaime Vera», de Madrid (como consorte); a D.^a Alberta Pardás, de Albalate de Zorita, la de Begudá (Gerona), y a D.^a Micaela Pintado, de Campillo de Ranas, la de Los Arejos (Murcia).

Título.—Al maestro de esta capital D. Teodoro Romanillos, le ha sido expedido el título de Profesor de Educación física de Primera enseñanza.

PAPELES

para envolver y empaquetar. Cinta papel engomado para cerrar paquetes.

Pida precios. Juventá, Cortes, 638.—BARCELONA

Imprenta del Sucesor de Antero Concha.—Guadalajara



SOMBRERERIA ULTIMA MODA

BAZAR PARISIEN

Miguel Fluiters, 13-Guadalajara
HA RECIBIDO LAS ULTIMAS
NOVEDADES EN

GORRAS MUY ELEGANTES, SOMBREROS,
PELLIZAS, GABANES, PARAGUAS Y OTROS
ARTICULOS.
ULTIMOS MODELOS EN TRINCHERAS

PRECIOS FIJOS, MUY ECONOMICOS

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

ALZADOS :: ROPAS HECHAS

GORRAS BONITAS Y ELEGANTES

ALMACEN DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS,
PLOMOS Y FERRETERIA, DE LA

VIUDA DE ESTEBAN RUFINOS

HIERROS: Redondo, cuadrado, plano, pletinas,
lantas, flejes, ejes, cañoneras.

Para Vigas doble T y U; consultar.

Cristales, Cementos «EL LEON», Cocinas eco-
nómicas tipo «BILBAO», Clavazón y Herrajes para
obras y ganados, Material eléctrico, Lámparas eléc-
tricas «OSRAM», «METAL T», «TUNGRAM» y
«PHILIPS»; Alambres, Telas metálicas, Enrejados,
Espino artificial, Carburo de Calcio, Bombas Aleto-
rias, Batería de cocina al peso a 5'75, 6'50 y 7'00 pe-
setas kilo. HELADORAS, Insecticidas, PERSIANAS
Expenduria de pólvora y cartuchería.

Despacho: PLAZA MAYOR, 15.

Almacén: ANTIGUA, 3, Tel. 127.-GUADALAJARA

Estados mensuales dando cuenta los
Maestros al Inspector de 1.^a enseñanza de las fal-
tas de asistencia de los niños ocurridas en las Es-
cuelas. Se venden en la Librería del SUCESOR DE
ANTERO CONCHA.—Guadalajara.

Oposiciones restringidas

Se remiten temas para los ejercicios de dichas
oposiciones, períodos de Análisis Gramatical y pro-
grama de Dibujo dividido en seis grados, con algu-
nos dibujos hechos para cada grado.

Honorarios módicos.—Informes enviando sello
para la contestación: Faustino Casas, Travesía de Tru-
jillos, núm. 2, Madrid.

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2.

Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de
fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para
uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

leyó a los hebreos la Ley, ofrecieron víctimas
con cuya sangre se roció el libro, para indicar
que en reconocimiento de los muchos favores,
que el Señor les hacía, prometían guardar con
fidelidad, los preceptos del Decálogo, y luego
Moisés subió al Sinaí. Allí estuvo cuarenta días,
y otras tantas noches recibiendo instrucciones
de Dios, para la construcción del Tabernáculo,
y le dió además las tablas de la Ley, que eran
de piedra en número de dos, conteniendo una
de ellas los tres primeros preceptos, y la otra,
los siete restantes. No bastaba pues al entendi-
miento humano conocer el bien y la verdad
vista en Dios, en sí mismo y en el Universo,
sino que era preciso que una Autoridad supre-
ma, le impusiera sensiblemente la acción vir-
tuosa que es el Decálogo, en el cual está resu-
mido todo lo que constituye la moral del
hombre, y la civilización de los pueblos. La
prohibición hasta de los malos pensamientos,
sanciona la individualidad, y hace que cada
uno se crea y reconozca como un ser digno de
respeto.

Doctrina en relación con este suceso.—

—M. Qué representa aquella poca fé en el
socorro divino, de que los hebreos se hallaban
poseídos.

—D. La poca fé de algunos cristianos, a pesar
también de los continuos beneficios que el Señor
les dispensa, manteniendo en el fondo de su
corazón, una duda de que Dios se encuentre en
medio de ellos, predispuesto a favorecerles.

—M. ¿Qué precepto quebranta el que no cree
en la bondad de Dios y en su protección, o duda
de ellas?

—D. El primer precepto del Decálogo,

* *

Reflexiones morales.—Apreciables alumnos:
No perdáis nunca la confianza absoluta que
debéis depositar en Dios; nunca dudéis de su
poderosa asistencia en vuestras necesidades, si
se la pedís como es debido, porque entonces es
seguro que obtendréis lo que más os convenga
ya que es infinitamente bueno.

Algunas veces nos parecen muchas cosas
imposibles de obtener, y así en vez entregarnos
de lleno a pedirselas a Dios, permanecemos
estacionarios en nuestro pesimismo, o en nues-

Armas de fuego - Ferrería - Cementos - Tuberías
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

LAUREANO RODRIGUEZ

SUCESOR DE LA CASA MORILLAS

ALLE DE MIGUEL FLUITERS Y PLAZA DEL CONDE DE
ROMANONES, 52, 85 Y 97.—GUADALAJARA

— Teléfono 101 —

A PLAZOS Y CONTADO Cines PATHE BABY

Máquinas de coser marca Naumann; Máquinas de escribir Corona y Juventa; Máquinas fotográficas Kodak y Zeiss Ykon; Bicicletas Pulphi, Cines Pathe Baby; Relojes de todas las clases; Autopianos, Pianos de teclado y a manubrio, Gramolas, Gramófonos y Discos la Voz de su Amo; Aparatos de Radio, Aparatos y bombillas de luz eléctrica, Flores artificiales y muchos objetos para regalo.

Tomás Camarillo.— Fernando Palanca, 7

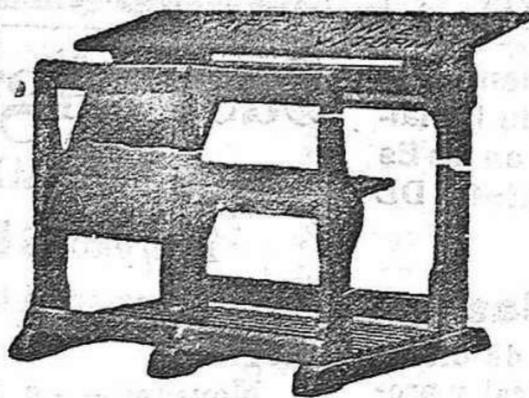
Tarjetas

para solicitar Es-
cuelas con arreglo
al nuevo Estatuto

Maestros, blancas.—Maestras
rosa.— Direcciones de gradua-
das, azules.

Tarjetas sueltas...	0'10
12 Tarjetas.....	1'00
25 ".....	1'50
50 ".....	2'25
100 ".....	3'00

De venta en la Librería del
Sucesor de Antero Concha,
2.—Guadalajara



Mesa-banco bipersonal de asientos
| giratorio y rejilla fija
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

- Apellaniz -

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—**SEVILLA**

Proveedor de los Ministerios de Ins-
trucción pública de España y Portugal,
Corporaciones, Academias oficiales, Co-
munidades, etc.

**SOLICITEN PRECIOS, INDICAN-
DO ESTACION DE DESTINO**

tra duda, dando así con esto, una prueba de nuestra desconfianza en el Señor, y hasta de nuestra duda de la Omnipotencia divina, para remediar cosas que a nosotros sin fundamento ninguno nos parecen irremediables, entregándonos como los hebreos, a murmuraciones y peticiones inútiles. Nunca abriguéis, queridos niños, semejantes desconfianzas en el Señor, aunque a veces quiera ponernos en trances bien apurados, que viene a ser como el termómetro de vuestra fé y esperanza en su protección divina.

LAMINA TREINTA Y CINCO

Publicación del Decálogo,
en dos tablas de piedra.

Narración histórica.— Los hebreos, en su peregrinación por el desierto, llegaron al monte Sinaí, en donde el Señor les advirtió por conducto de Moisés, recomendándoles que le escuchasen, porque se iba a dejar oír. Así lo prometieron los israelitas, y Moisés les mandó que se purificasen para el día tercero, en que les hablaría el Señor. En efecto, pasaron tres días y en medio de relámpagos y truenos, se oyó la voz de Dios que les decía: «Yo soy el Señor, tu Dios, que te he sacado de la esclavitud de Egipto. No tendrás dioses ajenos delante de mí. No tomarás en vano el nombre del Señor, tu Dios. Acuérdate de santificar el día del sábado. Honra a tu padre y a tu madre, para que seas de larga vida sobre la tierra. No matarás. No fornicarás. No hurtarás. No dirás falso testimonio, sobre tu prójimo. No desearás la mujer de tu prójimo. No codiciarás los bienes ajenos». Después Moisés escribió la Ley en un libro, formó un altar con doce piedras, una para cada tribu